GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

@gobertolima
www.tolima.gov.co

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha 30 OCT 2024
Hora 11:20 pm
Nº Rdo 4444
Recibe

Ibagué,

Doctora
KATERYNE YULIETH LEON MIRANDA
Directora de Contratación
Departamento del Tolima
E.S.D

Asunto: Solicitud de proceso Convenio Interadministrativo - SECOP II

Respetada Doctora, en el ámbito de sus competencias me permito solicitar se adelante el Proceso para un convenio interadministrativo, en la Plataforma SECOP II, bajo las siguientes características:

Objeto: *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE AMBALEMA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE SANTA LUCÍA"*

Valor: El valor total del convenio interadministrativo es de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS ($130.000.000) M/cte de los cuales el Departamento aportará la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/CTE y el Municipio de Ambalema, aportará la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000) M/CTE,

CDP N°: 3608 del 26/08/2024

Plazo: 45 días calendario

Responsable del proceso en la Secretaría: *Willington Arias Hernández – Director de Cultura*

Identificación PAA: SCT-CUL-056

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCION DE CONTRATACIÓN
Fecha 12 NOV 2024
Hora 7:45 p
Nº Rdo Reinaldo
Recibe

Atentamente,

ALEXANDER CASTRO SALCEDO
Secretario de Cultura y Turismo
Ordenador del Gasto

Funcionario o asesor	*Nombre*	*Dependencia*	*Vo. Bo.*
Aprobado por:	*Alexander Castro - Secretario de Cultura y Turismo*	*Secretaria de Cultura y Turismo*	
Revisado por:	*Willington Arias Hernández – Director de Cultura*	*Dirección de Cultura*	
Proyección	*María Camila Ramírez Rey - Abogada contratista*	*Dirección de Cultura*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de los responsables.			